# ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 01/18



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se realiza en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, el acto de apertura de ofertas de la Contratación Vía Excepción Nº 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE SISTEMA INFORMATICO ACTUARIAL CON EMISION DE INFORME TECNICO ACTUARIAL", en presencia del funcionario Lic. Nicolás Insfrán y Juan Carlos Vazquez del Dpto. Administrativo.

1. Fue invitada a participar la firma: Melinsky, Pellegrinelli y Asociados.
2. Se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta presentada, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa. Luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

| N o | FIRMA OFERENTE | PRESENTACION DE DOCUMENTOS - SOBRE 1 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a | b | c | d | e | f | g |
| 1 | Melinsky, Pellegrinelli y Asociados. | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI |

**Referencias:**

a. Fotocopia simple de la cédula de identidad o equivalente del firmante de la oferta
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) o equivalente en el país de origen, y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con visación Consular en el Consulado de la República del Paraguay, del país de origen;
d. Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario, o equivalentes en el país de origen.
e. Declaración jurada del artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
f. Declaración Jurada de los derechos del Menor.
g. Declaración Jurada de propiedad exclusiva del software actuarial.

(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones de carácter técnico y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

La firma oferente ha presentado el **SOBRE 2** de oferta económica. El mismo permanecerá cerrado en custodia de la Caja y será abierto públicamente una vez concluida la evaluación de la oferta técnica, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Lic. Nicolás Insfrán**
Dpto. Administrativo

**C.P. Juan Carlos Vazquez**
Responsable UOC

# ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE PRECIOS DE LA CONTRATACION VIA EXCEPCION Nº 01/18



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se realiza en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, el acto de apertura de sobre de oferta económica de la Contratación Vía Excepción Nº 01/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE SISTEMA INFORMATICO ACTUARIAL CON EMISION DE INFORME TECNICO ACTUARIAL", en presencia de los funcionarios Lic. Nicolás Insfrán y Juan Carlos Vazquez del Dpto. Administrativo.

La oferta recibida, correspondiente a la firma MELINSKY, PELLEGRINELLY Y ASOCIADOS, obtuvo el puntaje técnico requerido para la precalificación, por tanto, se procede a la apertura de su sobre de propuesta económica, quedando de la siguiente manera:

| Nº | FIRMA OFERENTE | PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|
| 1 | MELINSKY, PELLEGRINELLY Y ASOCIADOS | USD. 26.950 |

| Tipo de Cambio | Total Guaraníes |
|---|---|
| 6.005 | 161.834.750 |

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las ocho horas con treinta minutos y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

**Lic. Nicolás Insfrán**
Dpto. Administrativo

**C.P. Juan Carlos Vazquez**
Responsable UOC